



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «ELECCIONES A CORTES DE CYL»

Fecha:

16 de febrero de 2026

Duración:

Desde las 14:15 hasta las 15:20

Lugar:

SALON DE PLENOS

Presidida por:

PORFIRIO GALLEGO HERRERO

Secretario:

TEODORA CALVO MUÑOZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
11956707L	GERMAN VICENTE MARINO MORENO	NO
11945864D	JESUS IÑAQUI GOMEZ DOMINGUEZ	SÍ
12401296H	JULIO CESAR GARCIA ARIAS	NO
11963774W	JULIO CESAR MORALEJO PASCUAL	SÍ
11960228K	PORFIRIO GALLEGO HERRERO	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

- GERMAN VICENTE MARINO MORENO:
«MOTIVOS LABORALES»





**2. JULIO CESAR GARCIA ARIAS:
«MOTIVOS LABORALES»**

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

De conformidad con lo previsto en el artículo 79 del R.O.F. se pregunta si alguien desea formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior, y no formulándose ninguna observación más, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**ELECCION DE MIEMBROS DE MESA A LAS ELECCIONES A CORTES DE CYL 15 DE
MARZO DE 2026**

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados por sorteo público, para la Circunscripción Electoral: Zamora; Municipio: Roelos de Sayago; Distrito Censal: 01; Sección: 001; Mesa. Única; Junta Electoral de Zona: Zamora, los miembros que conformarán la mesa electoral para las elecciones a Cortes de Castilla y León que se celebrarán el 15 de marzo de 2026, los electores que a continuación se detallan:

TITULARES:

PRESIDENTE: CLARA ISABEL PASTOR SANCHEZ GRANDE

1º. VOCAL: OTILIA GOMEZ MORALEJO

2º. VOCAL: ROSA MARIA BARTOLOME CRISTOBAL

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE: BEATRIZ BENEITEZ LUCEÑO

2º DE PRESIDENTE: VIVIANA HERRERO PEÑAS



1º DEL 1º VOCAL: DIEGO PEREZ HERNANDEZ

2º DEL 1º VOCAL: PRIMITIVO BERMUDEZ MARINO

1º DEL 2º VOCAL: MARIA CRISTINA MORALEJO PASCUAL

2º DE 2º VOCAL: MERIDA ALFONSO VAQUERO.

ADJUDICACION PROYECTO GEL EXTINTOR A LA EMPRESA LEMOS TECH SL.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se hace constar que, en este punto tercero de la Sesión, el concejal D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez se ausenta del Pleno, por motivos familiares.

Visto el Expediente número 68/2024 para la adjudicación del Proyecto de Prestación de servicios integrados de investigación y desarrollo I+D, implantación piloto de solución forestal y de extinción de fuego de baterías de litio en puntos de recarga de vehículos eléctrico, así como los servicios de formación, comunicación y asistencia técnica necesarios para la ejecución del proyecto “Gel extintor”

Visto el expediente en la Plataforma de Contratación del Estado, tanto de los Pliegos, como del Anuncio de licitación.

Vista la oferta presentada por:

1/ LEMOS TECH, S.L

Visto el Acta de Apertura de Plicas celebrada el día 15 de diciembre de 2.025 por la que se declara admitida la oferta presentada, y se procede a su puntuación, según los criterios marcados en el Pliego, obteniendo la siguiente puntuación. El texto íntegro de la misma se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado.

Empresa	Puntuación
1/ LEMOS TECH S.L,	97 puntos

Vista la propuesta de la Mesa para la adjudicación del expediente a la empresa Lemos Tech S.L., con N.I.F. B72923261, al haber sido la única empresa que ha obtenido la puntuación requerida.

Visto que la empresa Lemos Tech S.L. ha aportado la documentación señalada en el Pliego.,

Por la Alcaldía se propone la adjudicación definitiva del contrato a la empresa Lemos Tech S.L. en la cantidad de 165.000,00€ más 34.650,00€ de IVA que suman el total de 199.650,00€ €.





Previo debate y deliberación, se somete la propuesta de la Alcaldía a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, dos de los cinco miembros que de hecho y de derecho la integran.

Y no figurando ningún asunto más que tratar en el Orden del Día, se levantó la Sesión por el Sr. Alcalde a las quince horas veinte minutos de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

